

RESOLUCIÓN		FECHA:	
	APROBADA		RECHAZADA
Observaciones:			

Nombre y firma quien resuelve:

DEBE ACOMPAÑAR LA SOLICITUD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA:

- a) Certificado de la División de Asistencia Financiera al Estudiante (DAFE) en que conste que él o la estudiante no tiene deudas con la Universidad por concepto de aranceles y préstamos o que el pago de dichas deudas ha sido debidamente garantizado.
- b) Certificado de la Dirección de Bibliotecas en que conste que no adeuda material bibliográfico.
- c) Certificado del médico o matrona que la atiende, visado por la Dirección de Servicios Estudiantiles.
- d) Otros casos: Adjuntar antecedentes oficiales que justifiquen la suspensión de estudios.